

Fiscal judicial de la Corte Suprema Jorge Pizarro Astudillo encabezó en Puerto Montt primer seminario nacional sobre reforma al sistema notarial



Más de 230 participantes convocó al primer seminario nacional sobre la reforma al sistema notarial y registral, organizado por la Fiscalía Judicial de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad San Sebastián, Sede de la Patagonia.

La jornada se realizó -el viernes 5 de septiembre- en la Sala “Manuel Agustín Barría Subiabre” del tribunal de alzada en formato híbrido, encabezada por el fiscal judicial de la Corte Suprema, Jorge Pizarro Astudillo, y la presidenta de la Corte de Puerto Montt, Ivonne Avendaño Gómez.

Al evento asistieron los ministros Jaime Meza, Patricio Rondini y Moisés Montiel, el seremi de Justicia y Derechos Humanos Cristóbal Fuenzalida, la directora regional de Sernac Los Lagos, Fernanda Gajardo; la presidenta de la Asociación Regional de Magistradas y Magistrados Los Lagos, Érika Stillner; la presidenta del Colegio de Abogados Puerto Montt, Sofía Bohle; jueces, abogados integrantes, relatores, notarios, conservadores y funcionarios judiciales.

El fiscal judicial de la Corte de Puerto Montt, Danilo Báez, relevó la importancia de establecer canales de diálogo con todos los actores que involucra la reforma.

“Estamos muy felices de haber convocado a todos los operadores de este nuevo sistema, desde el señor fiscal de la Excelentísima Corte Suprema don Jorge Pizarro, así como representantes de notarios, conservadores y archiveros y de la Fiscalía Judicial, que nos permiten comenzar los canales de comunicación para un diálogo productivo, en lo que tiene que ver con la aplicación e interpretación de toda la nueva normativa y que constituye un cambio de paradigma en lo que tiene que ver con el sistema registral y notarial”, destacó.

La directora de la carrera de Derecho de la USS, María Paz Olavarría, por su parte, valoró la gran participación en la actividad. “Se trata de acercar voluntades y poder comunicar a la comunidad y a la sociedad en general cuáles van a ser los cambios sustanciales en esta materia. Abordamos algunos aspectos y nos queda harto más por recorrer, pero claramente es un aporte que esperamos seguir haciendo como Universidad San Sebastián, en los distintos temas que sean de interés para nuestra comunidad”, agregó.

El profesor de Pontificia Universidad Católica Jaime Alcalde destacó que sea el primer seminario que se organiza para analizar la ley de reforma al sistema notarial y registral en sus aspectos orgánicos y funcionales. “Los distintos temas que se trataron en los dos paneles abordan los principales aspectos, que no solamente están presentes en la ley, sino que estuvieron presentes también en la discusión pública respecto a la misma”, afirmó.

Mientras que la profesora de la Universidad Diego Portales e investigadora de la Fundación Fernando Fueyo, Claudia Bahamondes, relevó que si bien en el abordaje de esta temática aún es bastante exploratorio, instancias como esta “permiten generar dudas y luces acerca de los problemas que probablemente se vayan a presentar en la práctica. En ese sentido, es importante ver que está toda la comunidad dispuesta a prestar su colaboración, para que la reforma resulte de la mejor forma posible, especialmente para los usuarios”.

En la ocasión también expuso el conservador de Bienes Raíces de Castro, Enrique Monasterio y la notaria y conservadora de Bienes Raíces de Los Muermos, Claudia Brahm, para quien este tipo de actividades “permite visibilizar la función de los notarios y conservadores y archiveros, que la gente tiende a generalizarla y estereotiparla y la verdad es que la función es mucho más que solo una firma. De fondo hay toda una protección de derechos de cada una de las personas que asiste a realizar sus trámites, que por lo general son todos trámites exigidos por la ley”.